

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez líneas de impresión. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripción 7 reales al mes y 19 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital á 21 reales el trimestre.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Se suscribe en la redacción y administración que se hallan establecidas en la calle Puerta del Osario, número 25, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. También se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de la Librería.

Año II.

Domingo 22 de Julio de 1860.

Núm. 202.

A NUESTROS SUSCRITORES.

Nuestro número, correspondiente al día de hoy, ha sido recibido de orden del Sr. Gobernador, por contener noticias que dicha autoridad ha calificado de políticas y que nosotros, al insertarlas, las habíamos considerado hechos históricos.

Algunos periódicos de Madrid han llamado la atención del gobierno sobre los de provincias que carecen del depósito. Les damos las gracias por haberse constituido en fiscales nuestros. Procuraremos, lo mas pronto posible, hacer el depósito para hablar con toda la libertad que la ley permita, y sentimos que los intereses de ese depósito no redunden en beneficio de las empresas que nos acusan, pues de otra suerte nada ganarían con el perjuicio que nos ocasiona el crecido depósito.

Entre tanto rogamos á nuestros suscritores que, si quiera por espíritu de provincialismo, no nos retiren su protección, dispensándonos el que, por ahora, dejamos de dar algunas noticias de las que pudieran desear.

Seccion oficial.

DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA PÚBLICA.

Secretaria

El progresivo aumento que se observa en la riqueza pública y la confianza que naturalmente inspira la situación desahogada del Tesoro, y el religioso y puntual pago de todas las obligaciones del Estado, que es la base mas sólida para el establecimiento del crédito, hace que muchas personas residentes en todo el Reino se vayan interesando en la compra de efectos públicos, como lo demuestra el crecido número de cupones de las Deudas consolidada y diferida al 3 por 100 que se presentan al cobro en las Tesorerías de las provincias al vencimiento de los respectivos semestres; y como no todos conocen los derechos que la ley de 1.º de Agosto de 1851 y demas disposiciones de la materia conceden á los tenedores de dichas clases de efectos para que los verdaderos rentistas puedan asegurar sus capitales de un golpe de mano ó de un caso fortuito de extravío ó incendio, deber es de las Oficinas encargadas de la Administración de la Deuda, al recordarles la facultad que tienen de convertir los títulos al portador de Inscripciones nominativas y vice-versa, darles á conocer las ventajas é inconvenientes que ofrece el tener sus capitales en una ú

otra clase de documentos, para que eligiendo los que mas les convengan no puedan en tiempo alguno alegar ignorancia.

Los títulos al portador, como no se emiten á favor de determinada persona, pueden transmitirse ó enajenarse con mas facilidad, sin otra intervencion que la de aquellas personas autorizadas al efecto, y aun sin esta formalidad, ateniéndose á las consecuencias; y las dependencias del Estado no pueden detener el pago de los cupones ni el curso de los títulos una vez comprobada su legitimidad, puesto que no reconocen por dueño de ellos mas que al que lo es de hecho, ó sea al portador, quedando sin embargo expedita la accion de los Tribunales para obrar con arreglo á las leyes contra los que los hubiesen adquirido ó obtenido de mala fé ó por medios criminales; y si á esto se agrega, que en caso de pérdida por extravío ó incendio no se pueden librar duplicados de esta clase de efectos, es evidente que la propiedad de ellos no está tan garantida como la de las Inscripciones nominativas, las cuales se hallan expedidas á favor de sus respectivos dueños, y solo á ellos ó á sus legítimos representantes se les reconoce la propiedad, estando tambien asegurada esta en caso de extravío ó incendio, pues con solo acreditar por los medios legales estas circunstancias se libran otras Inscripciones equivalentes, declarando previamente nulas las extraviadas ó destruidas por el fuego; y si bien la enajenación ó cesion de las Inscripciones nominativas no puede hacerse directamente sino por medio de transferencias, que con intervencion de un agente de Bolsa se verifican en el Gran Libro de la Deuda consolidada ó con interés, lo cual requiere formalidades que no pueden llenarse en el acto, y tambien el nombramiento de un apoderado especial, si el propietario no reside en Madrid, este pequeño retraso se compensa con tener completamente garantidos y asegurados sus capitales; además, que si los interesados quieren evitar los trámites de las transferencias, pueden tambien dar poder á una persona de su confianza para que presente á convertir sus Inscripciones en Títulos al portador, con arreglo á la facultad que se concede á los acreedores por el artículo 12 de la referida ley de 1.º de Agosto de 1851; en la inteligencia que en cualquiera de los dos casos las operaciones de transferencia ó conversion se

practican dentro del término de tercer día, que es el puramente indispensable para formalizarlas.

Por último, deben tambien tener entendido los acreedores que el pago de réditos de las Inscripciones nominativas puede á su voluntad domiciliarse en las Tesorerías de las provincias, por cuyo medio se les facilita el cobrar directamente los intereses con ahorro de la comision que tendrían que abonar á sus apoderados en Madrid, y sin necesidad de sufrir quebrantos en los giros.

Lo que comunico á V. S. para que haga insertar esta circular en el *Boletín oficial* y demas periódicos que se publiquen en esa provincia, que es el medio mas expedito de que llegue á conocimiento de todos los tenedores de créditos de la Deuda consolidada y diferida á 3 por 100 que habiere en la capital y demas pueblos de la misma, sirviéndose remitirme un ejemplar del *Boletín* y periódicos en que se inserte.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 9 de Julio de 1860.—Emilio Sánchez.

Noticias de España.

Ha sido nombrado capitán general de Andalucía el teniente general Quesada y para igual cargo en el distrito de Granada el de la misma clase Alcalá Galiano, marqués de San Juan de Piedras Albas.

Los institutos de artillería é ingenieros han adoptado el ros blanco con cordones de oro y esprit encarnado los primeros, y de plata con esprit blanco los segundos. Los ingenieros hacen además algunas modificaciones en su equipo. Se usará franja encarnada de dos tiras en el pantalon de la tropa y en el de los oficiales de diario, y de plata en uniforme de gala. Se suprime la cruz del corraje, sustituyéndolo con el que usa la infantería. Se conserva la cascaca de gala, y en los oficiales suprimidas; las charreteras se sustituirán por unos alamares en el hombro, no como divisas, que estas deben ser como se ha dispuesto recientemente. La levita será de una carrera de botones.

En el término del pueblo de Almaraz, provincia de Zamora, fueron sorprendidos en la noche del 9 del actual seis vecinos de Villaverde, Salamanca, que

se hallaban durmiendo, por otros seis hombres montados, habiéndoles robado una cantidad de dinero que no ha podido fijarse, y ropas y los aparejos de las caballerías. La Guardia Civil está practicando toda clase de averiguaciones para descubrir los actores de este atentado.

El 18 por la mañana visitó S. A. R. la Serma. señora infanta duquesa de Montpensier, acompañada de la infanta recién-nacida, los templos de San Luis y las Maravillas, para dar gracias al Todopoderoso por su feliz alumbramiento. Tanto á la entrada como á la salida de los templos S. A. fue saludada con demostraciones de respeto y cariño por el gentío que se agolpaba á su alrededor, al que correspondia la infanta con la afabilidad que la es tan característica.

A algunos de los que el 18 observaban el eclipse, desde el Retiro, les oímos quejarse amargamente de que los periódicos no hubiesen indicado otro medio mejor que los cristales ahumados para observar el fenómeno; porque con ellos raro fué el curioso que, buscando al sol en el cielo, no sacase pintado un lucero en las narices ó en la frente.

El famoso perro Palomo, que tan célebre se ha hecho en la guerra de Africa y al cual tuvo ocasion de ver el pueblo madrileño el día de la entrada oficial de nuestras tropas; aquel perro leal que seguia á todas partes al batallón de Baza, ha muerto de resultas de la herida que recibió en la batalla de Vad-Rás. Los señores oficiales de dicho batallón, han mandado disecarle con objeto de conservarle como un recuerdo.

Noticias de extranjero.

Un despacho de Paris que publican los diarios ingleses dice que la Inglaterra y Francia, por consideracion á la mision que lleva á Siria Fuad-Baja, han convenido en abstenerse por el momento de toda intervencion directa. Para el caso, no obstante, en que la puerta no tuviese fuerza bastante para poner un termino á los conflictos entre los drusos y los maronitas, Inglaterra y Francia se han puesto de acuerdo sobre instrucciones idénticas que serán enviadas á los almirantes,

autarizándoles á efectuar un desembarco en Beyruth si continúan los asesinatos.

Creemos de interés la poblacion de Sicilia, por los siguientes datos relativos á la publicacion de la isla. La provincia de Palermo, que es la principal, cuenta 460,800 almas, 60 ciudades, 66 aldeas y 18 pueblos: la provincia de Catania, que es la primera despues de Palermo, tiene 336,000 habitantes, comprende 53 ciudades, 11 aldeas y 35 pueblos; la provincia de Messina, que es la tercera en importancia, tiene 291,000 habitantes, 53 ciudades, 6 aldeas y 19 pueblos; la provincia de Siracusa tiene 234,000 almas, 47 ciudades, 7 aldeas y 24 pueblos; la provincia de Girgenti comprende 227,000 almas, 66 ciudades, 9 aldeas y 8 pueblos; la de Trápani tiene 172,000 almas, 40 ciudades, 41 aldeas y 7 pueblos; finalmente, la de Caltanissetta cuenta 169,000 almas, 31 ciudades, 7 aldeas y 4 pueblos.

De manera, que las siete provincias dan un total de 1,897,000 habitantes, 352 ciudades, 111 aldeas y 112 pueblos.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Londres 17.

Un despacho telegráfico anuncia, que los cristianos muertos en Damasco ascienden á quinientos.

Paris 17.

Se ha recibido la confirmacion de los asesinatos de Damasco. En la poblacion de Alepo reinaba tambien gran agitacion. Hoy han llegado á Beyruth tres buques turcos con tropas. Los cristianos esperan con ansiedad la llegada de los comisarios Vely y Numitch bajá.

El gobierno francés está disponiendo fuerzas para enviar á Beyruth y adoptando enérgicas medidas para castigar los atentados contra los cristianos.

El Monitor de hoy publica una carta del Sultan al emperador Luis Napoleon espresándole el dolor que le han causado los acontecimientos de Siria y asegurándole que empleará todas sus fuerzas para restablecer el orden y castigar severamente á los culpables.

Miscelánea.

SOBRE AGUA.—Un periódico de esta capital, aludiendo á nosotros, porque dijimos que la fuente de San Salvador echaba dos caños de agua, dice que no hay tal, y que si tenemos la vista de aumento. Nada, querido colega, nosotros la hemos visto seca, luego echar agua, y ahora otra vez seca, de modo que no es vision nuestra, sino el que la fuente tendrá tercianas.

VIAJE.—Nuestro apreciable paisano y amigo el aspirante á ingeniero don Luis Vasconi, ha ido en la comision que manda el gobierno á los Alpes á estudiar el túnel que se está abriendo entre Modane y Bardouche.

TROPIEZO.—Ayer fué recogido de orden de la autoridad nuestro apre-

ciable colega *La Verdad*: sentimos este percance.

AL AGUA, PATOS.—El paseo de la Ribera sigue muy concurrido, especialmente en la hora de los baños, que como todos los años están visitados por la mayor parte de nuestras bellas. Los jueves y domingos en la noche alternan las músicas municipales llamando tambien gran concurrencia.

RAREZA.—Desde que pasó el eclipse, el tiempo ha refrescado completamente, tanto que algunas noches no se puede estar ni al sereno. No parece sino que hemos vuelto á las brisas de primavera. Dios quiera que cuando otra vez nos asedien los calores se presente otro eclipse que lo contenga.

UN DEVOTO.—Ayer recorría las calles de la capital una especie de peregrino, tapizado de conchas y milagros, llevando además en la cabeza un palo, de donde pendían centenares de piezas de estampas, rosarios, milagros y demás artículos constitutivos de su mision, de cuando en cuando se paseaba, y hacia una relacion que tenia á los curiosos con la boca abierta.

SOLDADO HEMBRA.—Hace tres dias vimos en esta capital una cantinera con su uniforme de soldado, procedente de Africa; regularmente vendria cumplida, pues traia su canuto de lata con su gran cinta, como traen los licenciados, además de que iba buscando al comandante general, como autoridad de quien dependia.

LO SENTIMOS.—Como á las ocho de esta mañana le ha dado un accidente con vómitos de sangre que á pocos momentos espiró, á Salvador de Rutia, natural de Mojacar, provincia de Almería. Informado de la situacion de este individuo, resulta que padecia hace tiempo de afeccion al pecho y en estos últimos dias se habia agravado, por lo que solicitaba pasar al hospital, de todo lo cual se dió conocimiento al señor juez del distrito de la Izquierda, el que á su vista dispuso fuese trasladado al cementerio de la Salud. La ocurrencia ha tenido lugar en la calle de las Campanas, en cuyo acto ha sido asistido con los auxilios espirituales, no habiendo podido verificarse con los de medicina, por no haber encontrado á ningun profesor.

INCENDIO.—En la noche anterior se le ha pegado fuego al cortijo de la Jarilla: la Guardia civil y muchos trabajadores han salido para auxiliar y remediar la desgracia.

¡QUÉ GRACIA!—Se dice que en la noche del 19 al 20 del actual, estando una jóven dormida en una ventana que daba á la calle, sin duda pasó un gracioso ó mal intencionado y le cortó un rizo, por lo que al despertar se encontró con él colgando, sin que hasta hoy se sepa el hecho con certeza.

SI ES DE LEY...—En la noche del 20 se ha vuelto á fugar de la casa paterna una jóven que hará como unos veinte dias hizo lo mismo, y por fin se pudo encontrar en aquella ocasion

y entregarla á sus padres; pero hoy á esta hora no se sabe su paradero; cuyos hechos, segun se dice, lo motivan efectos del exceso de amor.

NOVILOS.—Los que hemos dicho que se celebrarán el dia de Santiago, parece que serán una mogiganga, pues dicen que van á picar mugeres, á torrear gallegos, con otras lindezas por el estilo. Allá veredes, dijo Agrages.

ABRID LOS OJOS.—De Ciudad-Real ha desaparecido el relojero don Manuel Gonzalez Castaño, llevándose varios relojes. Este individuo parece probable se haya dirigido á esta capital, con que abrid los ojos.

A DIVERTIRNOS.—Vamos con viento fresco,—niñas del alma,—á oír en el paseo—buenas tocatas.—Hoy es domingo,—y echar el bullo al aire—casi es preciso.—Tocarán varias piezas—de *Il Trovatore*,—tambien la *Traviatta*—quizás nos toquen,—y es muy probable—que aquello de las ranas—tambien nos larguen.—Todo, todo me gusta,—pero hay camuesos,—que allí van con los codos—rompiendo huesos,—y entre las patas—llevándose arrastrando—dos ó tres batatas.—Tambien se ven moscones,—tan buenas piezas,—que se pegan cual lapas—á las orejas,—y ni las madres—arrancan estos hombres—invulnerables.—Otros zánganos andan,—que á cada vuelta—le dicen un recado—á su pareja,—por cuyo medio,—se andan cada noche—treinta kilómetros.—Hay niñas que se sientan—y una sillita—para los pies previenen,—lo cual es grilla;—pues ese asiento—está para si llega—su quita sueños.—Otras hay que sepultan—bajo el vestido—catorce ó quince sillitas,—sin gran ruido;—y estas, algunas,—es tambien porque esperan—grandes tertulias.—Yo tambien voy sin falta,—mas no me siento,—ya por falta de sillitas,—ya de dinero;—aunque es seguro—que siempre está la falta—en el segundo.—Mas yo me las avento—allá á mi modo—con las niñas aquellas—que hay en los pollos;—son ¡ay! modistas,—y córtamos vestidos—casi á la vista.

R. I. P.—Hace algun tiempo que en el ferro-carril de Marsella á Lyon hubo un encuentro de dos trenes de que resultaron muchas víctimas. En medio de la confusion, andaba un inglés con gran flema buscando á su criado: por las señas que de él daba, se vino pronto en conocimiento de que era uno de los muertos, y que su cadáver se habia hallado partido en dos pedazos.

—«Oooh! (dijo el inglés). Entaonses hase iusé favor á mi de buscar la cuál metad de él se guarda llave mio de aquel mio saco de nóchie.

NI POR ESAS.—Compadecidas varias personas de un honradísimo menestral que habia tomado el vicio de embriagarse constantemente todos los domingos, aunque durante la semana era aplicadísimo al trabajo y de buena conducta, le llevaron á que viese un borracho, que privado de sentido y tendido en medio de la calle, era blanco del ludibrio de todo el pue-

blo. El buen hombre se quedó con los ojos fijos contemplando aquel espectáculo, y oyendo en silencio las reflexiones morales de sus amigos. Y al cabo de una gran pausa, exclamó en tono patético:

«Pobrecito! Así estaré yo el domingo que viene!»

PAGUE USTED.—Sabido es que cuando la primera exposicion de Londres, hubo tal concurrencia de extranjeros y forasteros, que los últimos que llegaron no hallaban dónde alojarse: un francés que harto de dar vueltas se habia detenido al fin en un café, propuso al dueño que le dejase dormir en una mesa de villar, donde tenderia unas mantas. Vino en ello el cafetero, pero al otro dia le puso en la cuenta el precio acostumbrado del juego á tanto por hora. Como el francés se resistiese, fueron ante un magistrado, el cual preguntó muy serio si en la habitacion no habia mas que la mesa, ó si se habian dejado allí disponibles las bolas y los tacos. El huesped contestó que en efecto allí estaban.—«Pues entonces, dijo el juez, pudo usted jugar, y debe pagar como si en efecto hubiese jugado.»

EVOCACIONES.—Llegada la hora de acostarse, dijo un ventero á su muger:

—Tomasa, ya es hora; cuelga el burro, echa de comer á la escopeta, acuesta la luz y mátemonos.

Por lo no firmado, FELIX CAPILLA.

Boletin religioso.

Hoy.—Santa María Magdalena, penitente.
Mañana.—San Apolinar, obispo y mártir y San Liborio, Ob. y Cf.
Jubileo circular, en la Parroquia de la Magdalena.
Mañana.—En la misma Parroquia.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 20 DE JULIO.
3 por 100 consolidado... 00-00-00-00
3 por 100 diferido..... 00-00-00-00
Deuda del personal..... 00-00-00-00

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 20 de julio de 1860, á igual hora del 21.

No hubo venta.
Fuera de la Alhóndiga.
Trigo.—Fanegas 582 1/2, de 38 á 44.
Cebada.—De 22 á 23 rs.

Carne de vaca á 34 cuartos libra.
Aceite á 67 reales arroba.
Idem en molinos á 54.
Jabon blando á 17 cuartos libra.

SEVILLA.—Precio de granos en el mercado de la Alhóndiga, el 20 de julio de 1860.

Trigo de 42 á 56 0/0.—Cebada, de 27 0/0 á 29 00.

Editor responsable. FELIX CAPILLA.
CORDOBA:
Imp. de este periódico, plazuela de Frias, 31,
á cargo de D. José Gomez.